

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2009, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por la resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 22 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

#### RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Secretario/a Director General de Presupuestos, código 120010, adscrito a la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 15 de abril de 2009 (BOJA núm. 81, de 29 de abril), de esta Viceconsejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de junio de 2009.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

#### ANEXO

DNI: 28882871T.

Primer apellido: Sánchez-Arjona.

Segundo apellido: Cavanilles.

Nombre: Marta.

Código P.T.: 120010.

Puesto de trabajo: Secretario/a Director General de Presupuestos.

Consejería: Economía y Hacienda.

Centro directivo: Dirección General de Presupuestos.

Centro destino: Dirección General de Presupuestos.

Localidad: Sevilla.

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre, en el ámbito de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los integrantes del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno libre), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 8 de junio de 2009, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero. Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia a los que se les otorga destino, deberán tomar posesión ante el responsable de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 29 del citado Real Decreto.

Segundo. Los funcionarios destinados en virtud de esta Resolución, que pertenezcan ya al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o al de Auxilio Judicial y que opten por continuar en activo en alguno de dichos Cuerpos, no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente, o a la Gerencia Territorial u órgano competente del resto de Comunidades Autónomas con traspasos recibidos, dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida a esta Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación y al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Tercero. En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la

Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, Gerencia o Comunidad Autónoma correspondiente a su destino como funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Delegación Provincial, Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o de Auxilio Judicial y el cese automático con la fecha del día anterior en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Cuarto. En cualquier caso una vez diligenciada la toma de posesión, la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública enviará un ejemplar del documento de toma de posesión al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

Quinto. Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto. En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública

(Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos participantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Séptimo. Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Octavo. Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 7 de abril de 2009 (BOE de 24.4.2009), no adjudicadas en la presente resolución, mantienen su condición de desiertas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 8 de junio de 2009.- El Director General, Jorge Pérez de la Blanca Capilla.

#### A N E X O I

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
1	24257922	RUIZ TORRES	DARÍO	PRIMERA INSTANCIA N° 4 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
2	74653844	BAUTISTA GARCÍA	MARÍA MERCEDES	PENAL N° 8 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
3	31684732	AGUERA MONCAYO	CRISTINA	1ª I/I N° 4 DE SANLÚCAR BARRAM (vsm)	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ
4	44294846	GARCÍA TORRES	MARÍA LORENA	PENAL N° 2 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
5	52585906	MORENO FERNÁNDEZ	MARÍA MERCEDES	PENAL N° 5 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
6	31852700	LECHUGA PUEYO	JAVIER	PRIM. INST. N° 2 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	MÁLAGA
7	31241001	IGLESIAS RIVAS	MARÍA DOLORES	PENAL N° 3 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ
8	75544339	CARMONA BEJARANO	JOSÉ MANUEL	1ª I/I N° 1 DE ARACENA (vsm)	ARACENA	HUELVA
9	48870771	RANCHAL LEÓN	SERGIO	PRIM. INST. N° 8 CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA
10	74856945	PARRAS DEL MORAL	ENRIQUE	PRIM. INST. N° 4 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	MÁLAGA
11	77816049	REYES FERNÁNDEZ	MARÍA SOL	VIOLENCIA S MUJER N° 2 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
12	30206298	RUIZ LOZANO	CONCEPCIÓN	PRIM. INST. N° 4 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	MÁLAGA
13	44047140	HOLGADO FERNÁNDEZ	NAYRA	PENAL N° 5 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ
14	48427369	NICOLÁS GIL	RAQUEL	PRIM. INST. N° 5 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	MÁLAGA
15	27323529	CAMACHO SERRANO	JULIA	PRIM. INST. N° 3 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
16	27317065	PÉREZ PULIDO	LUZ MARÍA	CONT-ADVO N° 2 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
17	74672507	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	YOLANDA	PRIM. INST. N° 5 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	MÁLAGA
18	28859065	FERNÁNDEZ GUILLÉN	MARÍA JESÚS	PRIM. INST. N° 14 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
19	30804478	ROMERO MESA	ELOISA MARÍA	CONT-ADVO N° 7 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
20	31244302	MORA PIÑERO	ISABEL DE	PENAL N° 3 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ
21	74651178	MARTÍNEZ LOPERA	ALICIA	PRIM. INST. N° 3 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	MÁLAGA
22	30225518	MESA PEREA	LAURA	1ª I/I N° 3 ALCALÁ DE GUAD. (vsm)	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA
23	30825775	GARCÍA GARRIDO	IGNACIO	1ª I/I N° 1 DE LORA DEL RÍO (vsm)	LORA DEL RÍO	SEVILLA

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
24	75098109	RODRÍGUEZ GARCÍA	ELENA	1ª I/I N° 4 DE CHICLANA DE LA F. (vsm)	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ
25	74679025	FERNÁNDEZ GARCÍA	MARÍA DOLORES	PENAL N° 10 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
26	80147721	ZAMORA LÓPEZ	RAQUEL	1ª I/I N° 1 DE ÉCIJA (vsm)	ECIJA	SEVILLA
27	75420903	JIMÉNEZ SUÁREZ	CARMEN	SOCIAL N° 10 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
28	30942315	MONTOYA SÁNCHEZ	ANA	PRIM. INST. N° 14 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
29	30648078	URQUIDI DÍAZ	CRISTINA	PRIM. INST. N° 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
30	44025166	GALIANA APARICIO	ANA MARÍA	PENAL N° 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ
31	44351037	SALGUERO SÁNCHEZ	EMILIO JOSÉ	1ª I/I DE UBRIQUE	UBRIQUE	CÁDIZ
32	27313368	MORENO SÁNCHEZ	MARTA	MERCANTIL N° 1 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
33	31856404	CANTO HIDALGO	BELÉN CARIDAD	PRIMERA INSTANCIA N° 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ
34	27310996	MARTÍN NIETO	MARÍA JESÚS	PENAL N° 10 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
35	30796748	MOYANO VILAPLANA	VIRGINIA	PRIM. INST. N° 20 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
36	8886013	LÓPEZ MARÍN	JOSEFA MARÍA	PRIM. INST. N° 20 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
37	30955728	CRUZ ALCAIDE	ROSARIO	PRIM. INST. N° 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
38	27520497	SALVADOR DE LA CASA	MARI CARMEN	PENAL N° 3 ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA
39	33970285	GONZÁLEZ IGLESIAS	JESÚS MARÍA	JDO. PAZ DE MINAS DE RIOTINTO	RIOTINTO	HUELVA
40	34985341	FERNÁNDEZ MIGUEZ	MARÍA	PRIM. INST. N° 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
41	44252525	ARANDA LATORRE	FRANCISCO JOSÉ	INSTRUCCIÓN N° 4 FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA
42	74645688	SUÁREZ SÁNCHEZ	SONIA	PENAL N° 4 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
43	31265728	SIBÓN OLANO	JOSÉ MIGUEL	1ª I/I N° 2 DE CHICLANA	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ
44	77805371	HINOJO CERVIÑO	MARÍA DEL CARMEN	PRIM. INST. N° 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
45	11847237	RUIZ PRADO	TIRSO	INSTRUCCIÓN N° 3 FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA
46	26484894	NEBRERA MARTÍNEZ	JOSÉ CARLOS	SERV COMÚN NOTIF Y EMBARGOS	HUELVA	HUELVA
47	28742452	DURÁN VÉLEZ	MARÍA ANGELES	PENAL N° 3 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
48	26205634	CABALLERO FERNÁNDEZ	BRIGIDA	PRIM. INST. N° 5 HUELVA (RC)	HUELVA	HUELVA
49	75709230	ESQUINAS MORENO	LAURA	SCPJ DE PEÑARROYA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CÓRDOBA
50	12380276	GUILLÉN GONZÁLEZ	CARLOS EDUARDO	1ª I/I N° 1 DE COÍN (RC)	COÍN	MÁLAGA
51	74665790	VILCHEZ MORENO	GEMA	PRIM. INST. N° 5 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	MÁLAGA
52	79202169	ARAGÓN BRAVO	DIEGO JESÚS	1ª I/I N° 2 DOS HERMANAS (RC)	DOS HERMANAS	SEVILLA
53	25048586	CHAMOCHO CANTUDO	FRANCISCO MANUEL	PRIM. INST. N° 5 HUELVA (RC)	HUELVA	HUELVA
54	75549316	HERNÁNDEZ DELGADO	ANA MARÍA	PRIM. INST. N° 5 HUELVA (RC)	HUELVA	HUELVA
55	28749948	CABEZA FABRET	ANTONIO	1ª I/I N° 3 ALCALÁ DE GUAD. (vsm)	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA
56	26029457	LOZANO AMEZCUA	FRANCISCA	PRIM. INST. N° 3 FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA
57	45103079	VERA GONZÁLEZ	NURIA BÁRBARA	PRIM. INST. N° 4 FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA
58	48805720	ROMERO MORENO	MANUEL	PRIM. INST. N° 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
59	25688856	ALEJO JIMÉNEZ	ALICIA	INSTRUCCIÓN N° 2 FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA
60	75762194	TIZÓN RAMÍREZ	MARÍA FÁTIMA	PENAL N° 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ
61	30958449	DÍAZ SÁNCHEZ	MIGUEL ANGEL	PENAL N° 13 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
62	29443602	PEREIRA HIDALGO	MAGDALENA	PRIM. INST. N° 5 HUELVA (RC)	HUELVA	HUELVA
63	75813429	RUIZ VELA	LAURA MARÍA	PENAL N° 4 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ
64	24207108	TERRIBAS GARCÍA	MARÍA ROSARIO	PENAL N° 1 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
65	26479286	IDAÑEZ SÁNCHEZ	JOSÉ	MENORES HUELVA	HUELVA	HUELVA
66	26037101	MARTÍNEZ GARVÍN	LUIS CARLOS	PENAL N° 4 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ
67	44044243	CAMPAÑA SALAS	SONIA	1ª I/I N° 1 DE BARBATE	BARBATE	CÁDIZ
68	28612838	GÓMEZ SIRE	YOLANDA	PENAL N° 10 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
69	24225616	ALCALDE ALONSO	RAFAEL	1ª I/I N° 2 DE COÍN (vsm)	COÍN	MÁLAGA
70	75883999	MARTÍNEZ ROMERO	ALEJANDRO	PENAL N° 1 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
71	30952687	ALCALÁ DE LA ROSA	LUZ MARÍA	PENAL N° 6 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
72	5650727	ORTIZ CANTOS	JUSTINIANO	1ª I/I N° 2 HUERCAL-OVERA (RC)	HUERCAL-OVERA	ALMERÍA
73	48907451	VÁZQUEZ CHOZAS	MARÍA VICTORIA	SERV COMÚN NOTIF Y EMBARGOS HUELVA	HUELVA	HUELVA